



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 01 de julio de 2020.

ACTA No. 368

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 01 de julio del 2020 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 368 que, con carácter extraordinario, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de siete consejeros:

Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, Dr. Carlos Germán Palafox Moyers, C. Juana Antonia Díaz Flores, y Dra. María Elena Robles Baldenegro.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Eje Básico Compartido Divisional.
4. Presentación de resultados de Convocatoria de Publicaciones Interna 2020.
5. Presentación del cumplimiento de las observaciones realizadas por parte de la Comisión Normativa al Programa de reestructuración de la Maestría en Administración, para su envío a las comisiones correspondientes.
6. Cumplimiento de las observaciones realizadas por parte de la Comisión Normativa al Programa de Re estructuración del Programa Educativo Licenciatura en Administración, para su envío a las comisiones correspondientes.
7. Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud a beca del año sabático del Departamento de Administración.
8. Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud a beca del año sabático del Departamento de Contabilidad.
9. Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud a beca del año sabático del Departamento de Economía.
10. Análisis y aprobación en su caso, de la extensión de nombramiento a la Comisión Dictaminadora por el semestre 2020-2.
11. Análisis y aprobación del banco de jurados 2020-2 del Departamento de Economía.
12. Ratificación de resultados de la Convocatoria de Concurso de Oposición del Departamento de Economía.
13. Asuntos de Jefaturas de Departamento.

Desarrollo de la sesión 368

1. **Comprobación de asistencia y verificación del quorum requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de siete consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.
2. **Aprobación del orden del día.** La Presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 368, al no haber comentarios, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día quedando aprobado por siete votos (anexo 1).
3. **Análisis y aprobación en su caso, del Eje Básico Compartido Divisional.** La Dra. María Elena Robles, comenta que en seguimiento al tránsito hacia el Modelo 2030 se ha estado desarrollando la propuesta Divisional. Recuerda que previamente la Comisión presentó al H. Consejo Divisional la información relativa al Eje Básico Compartido Divisional, tras diversas reuniones de trabajo la propuesta



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

consensuada por los académicos de los tres Departamentos que participaron en el proceso es la que se presenta en esta sesión a los miembros del Consejo, tras su lectura y la expresión de diversos comentarios por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar el Eje Básico Compartido Divisional que atiende los lineamientos del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora para que se turne a las instancias correspondientes, quedando aprobado por siete votos. El eje Básico Compartido Divisional está conformado por las asignaturas que se enlistan a continuación:

MATERIA	PE-Adm	PE-LCP	PE-Mer	PE-Tur	PE-Eco	PE-NCI	PE-Fin	PROGRAMAS A COMPARTIR
Fundamentos de contabilidad	SI	SI	SI	SI	SI*	SI	NO	6
Administración	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	6
Matemáticas financieras	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	6
Microeconomía	SI	NO **	SI	NO	SI	SI	SI	5
Macroeconomía	SI	NO **	SI	NO	SI	SI	SI	5
Investigación en las Ciencias Económicas Administrativas	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	5

*Profesionalizante, **Teoría Económica.

4. **Presentación de resultados de Convocatoria de Publicaciones Interna 2020.** La Dra. María Elena Robles señala que de acuerdo a la Convocatoria emitida el Comité Editorial realizó la revisión de las propuestas que se recibieron, para lo cual solicita al Dr. Fernando Calles Montijo que de lectura al Acta emitida por el Comité, quien menciona que se recibieron tres obras y se revisó que cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, encontrando que las tres cumplieron con todos los aspectos (páginas, gráficos, referencias, etc.). También se señala que atendiendo lo establecido institucionalmente se procedió a verificar en el software Ithenticate las coincidencias, los resultados mostraron que dos de las obras se encuentran con los parámetros considerados aceptables y una de ellas excede las coincidencias deseables, sin embargo al tratarse de un manuscrito relativo a aspectos normativos y legales la proporción es relativa. La Dra. María Elena Robles Baldenegro agrega que se trata de la primera convocatoria donde se atienden estos lineamientos de identificar coincidencias, es una práctica que anteriormente no se consideraba en las publicaciones, sin embargo con el fin de incrementar la calidad de las obras, evitar cualquier situación de plagio o demanda se instaure esta práctica como requisito para cualquier publicación que se realice desde la Universidad de Sonora. De igual manera agrega, que las obras cumplen con lo establecido en la Convocatoria y que en el caso de aquella donde se observaron mayor proporción de coincidencias, se establece un período para que los autores puedan atender y en su caso continuar en el proceso, ya que la finalidad de estas convocatorias es estimular la producción académica de los docentes de la División (anexo 2).

Se retira de la sesión a las 11: 40 horas la C. Juana Antonia Díaz Flores, Estudiante Consejera del Departamento de Contabilidad.

5. **Presentación del cumplimiento de las observaciones realizadas por parte de la Comisión Normativa al Programa de reestructuración de la Maestría en Administración, para su envío a las comisiones correspondientes.** La Presidenta del Consejo Divisional da el turno de la voz a la Dra. Luz María Leyva integrante de la Comisión de Programas de Posgrados del Consejo Divisional, quien da lectura al acta y comenta que tras revisarse las observaciones efectuadas al documento del Programa de la Maestría en Administración, se identificó que todas fueron atendidas. Al agotarse los comentarios de los consejeros la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar turnar el Proyecto de Reestructuración Curricular del Programa de Maestría en Administración a las instancias correspondientes quedando aprobado por unanimidad seis votos.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

- 6. Cumplimiento de las observaciones realizadas por parte de la Comisión Normativa al Programa de Re estructuración del Programa Educativo Licenciatura en Administración, para su envío a las comisiones correspondientes.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que el documento de la Licenciatura en Administración ya se entregó y que las observaciones fueron atendidas, si bien el proceso no ha terminado, lo señalado por el H. Consejo Divisional quedó solventado. Al respecto los consejeros emiten diversos comentarios relativos al proceso y los órganos colegiados que revisarán el proyecto de re estructuración curricular del programa educativo. Al agotarse los comentarios, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar turnar el Proyecto de re estructura Curricular del Programa de Licenciatura en Administración a las instancias correspondientes quedando aprobado por unanimidad de seis votos.
- 7. Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud a beca del año sabático del Departamento de Administración.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro solicita a la Comisión de Asuntos Normativos que comente lo relativo a las solicitudes de goce de período sabático del Departamento de Administración. La Dra. María Candelaria González González da lectura al Acta de la Comisión, señalando que en el caso del Departamento de Administración no se presentaron solicitudes.
- 8. Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud a beca del año sabático del Departamento de Contabilidad.** En continuidad con la lectura del Acta de la Comisión de Asuntos Normativos, la Dra. María Candelaria González González señala que en el Departamento de Contabilidad se presentó una solicitud. El expediente fue valorado y cumple con los requisitos para el goce del período sabático pero se requieren algunas precisiones en cuanto al plan de trabajo, como señalar las materias y programa que impacta y especificar de manera clara cantidad de productos a obtener. En seguimiento la Dra. María Elena Robles Baldenegro solicita que se presente el expediente para que los consejeros logren identificar lo que señala la Comisión. Una vez que se analiza la información los integrantes del Consejo comentan que además de la precisión del producto a obtener en el período sabático es preciso indicar que la consecución de éste es responsabilidad del académico y los recursos deberá gestionarlos ante las instancias correspondientes. Tras agotarse los comentarios, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la solicitud de período sabático que se efectuará a inicios del semestre 2020-2 y terminará al iniciar el semestre 2021-2, de la Dra. María Eugenia de la Rosa Leal (08620), adscrita al Departamento de Contabilidad, una vez que solventen las observaciones señaladas por los consejeros, quedando aprobada por seis votos.
- 9. Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud a beca del año sabático del Departamento de Economía.** Tras la lectura del Acta de la Comisión de Asuntos normativos se determina que en el Departamento de Economía no se presentaron solicitudes de goce de período sabático.
- 10. Análisis y aprobación en su caso, de la extensión de nombramiento a la Comisión Dictaminadora por el semestre 2020-2.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que a raíz de la situación de contingencia que se está presentando, diversos asuntos relacionados con contrataciones y promociones de académicos están por resolverse, la Comisión Dictaminadora concluye su período, pero debido a la situación extraordinaria que se está viviendo, así como el conocimiento que tienen de cada uno de los expedientes y la dificultad de que una nueva Comisión pueda disponer de los archivos físicos, somete al H. Consejo Divisional aprobar la extensión del nombramiento de los integrantes de la COMISIÓN DICTAMINADORA, Dra. Alma Brenda Leyva Carreras, Dra. Ana Elsa Ortiz Noriega y Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz, de acuerdo al ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD DE SONORA, CAPÍTULO II - DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, ARTÍCULO 42, 45,46 y 49, durante el período 2020-2, quedando aprobado por unanimidad de seis votos.
- 11. Análisis y aprobación del banco de jurados 2020-2 del Departamento de Economía.** La Presidenta del Consejo Divisional da el turno de la voz al M.C. Héctor Segura Ramos para presentar el banco de jurados 2020-2. Tras ser analizada la información por parte de los Consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional aprobar el Banco de Jurados del Departamento de Economía para el semestre 2020-2 quedando aprobado por unanimidad de seis votos (anexo 2).



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Se incorpora a la sesión a las 13: 30 horas la C. Juana Antonia Díaz Flores, Estudiante Consejera del Departamento de Contabilidad.

12. Ratificación de resultados de la Convocatoria de Concurso de Oposición del Departamento de Economía. La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta los antecedentes de la Convocatoria URCE-DCEA-DE-017 del Departamento de Economía, señala que el proceso se había suspendido debido a la contingencia, pero que se retomó y se finalizó. Acto seguido da lectura al Acta que el Jurado turnó a la División. Al concluir y no existir comentarios por parte de los consejeros, la Presidenta somete al H. Consejo Divisional ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria URCE-DCEA-DE-017 del Departamento de Economía para el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO en la categoría de Asociado en el área del conocimiento: Economía Política, quedando aprobado por siete votos (anexo 3).

13. Asuntos de Jefaturas de Departamento.

Administración. La Dra. María Candelaria González González, presenta la asignación de una ATA para la materia de matemáticas financieras. Tras analizar la información y no existir comentarios adicionales, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la asignación al Área de Trabajo Académico (ATA) de Finanzas (1144) para la licenciatura en Finanzas, la asignatura de Matemáticas financieras (8763) durante el semestre 2020-2, quedando aprobada por siete votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional aprobar la asignación al Área de Trabajo Académico (ATA) de Recursos Humanos (1145) para la licenciatura en Finanzas, la asignatura de Administración de Recursos Humanos (08769) durante el semestre 2020-2, quedando aprobada por siete votos.

Se retira de la sesión a las 13: 30 horas el Dr. Carlos Germán Palafox Moyers, Maestro Consejero del Departamento de Economía.

La Dra. María Candelaria González González comenta que debido al proceso de evaluación del Posgrado en Finanzas para su continuidad en el PNPC se requieren de algunos ajustes, por lo que presenta al Consejo información para ampliar el Núcleo Académico Básico (NAB) del posgrado en Finanzas. Tras diversos comentarios que emiten los Consejeros respecto a los expedientes de los integrantes, la Presidenta del H. Consejo somete a al pleno aprobar la conformación del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Finanzas, siendo los integrantes del núcleo la Dra. Alma Iliana García Cañedo, Dr. José Arturo Montoya Laos, Dr. Sergio Quiroz Gálvez, Dr. Alejandro Valenzuela Valenzuela, M.C. Omar González Ramos, Dr. Enrique Gutiérrez López, M.C. Daniel Vega López y Dr. Francisco Vargas Serrano, quedando aprobado por seis votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que se han cumplido las tres horas reglamentarias de sesión, pero que aún quedan pendientes de cubrir los asuntos turnados por las Jefaturas, por lo que se somete a consideración del H. Consejo Divisional ampliar la duración de la sesión no. 368, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora Capítulo III de las Sesiones Artículo 116, hasta desahogar el orden del día, quedando aprobado por unanimidad de seis votos.

Contabilidad. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, solicita se presenten los asuntos del Departamento de Contabilidad, a lo cual el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Jefe del Departamento señala que no hay asuntos para presentar al Consejo.

Economía. Al no encontrarse el Jefe del Departamento de Economía, la Dra. María Elena Robles da lectura a oficio que se recibió de la Jefatura relativo a la programación de las sobrecargas que atiende el Departamento. Al concluir los consejeros realizan diversos comentarios respecto a la normativa y procedimiento para efectuar la programación, indicando que son las Jefaturas de Departamento quienes resuelven esos aspectos. Al agotarse las participaciones, la Dra. María Elena Robles comenta que se enviará



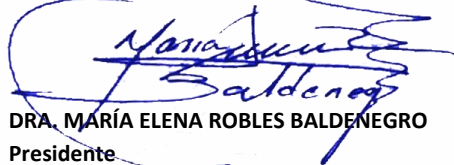
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"


UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

oficio al Jefe del Departamento donde se indique que no es competencia del H. Consejo Divisional atender el asunto solicitado en el oficio que turnó vía correo electrónico el día 01 de julio de 2020.

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 367 a las 13:25 horas del 15 de junio del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.


DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente


DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria